

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3989

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

LA PENINSULAR.

(Continuación.)

Esta es la forma en que generalmente se nos hace esta pregunta, pero esa forma no es exacta. No es una finca de 100,000 rs., sino una finca que ha costado 100,000 rs., la que rematamos en 150,000. No porque haya costado 100,000 rs., su valor es 100,000 rs. Para fijar el precio de las cosas, no hay como la demanda libremente manifestada por medio de la subasta, y cuando en un acto público en que francamente declaramos lo que una casa nos ha costado, el precio se mejora en un 50 por 100, es porque realmente este es valor que tiene. Una cosa es el coste; otra cosa es el valor. De ello pondremos un ejemplo. Una de nuestras casas de la calle de Preciados, que salió á subasta en 498,000 rs., subió hasta 802,000. ¿Cómo? Constanos que la finca produce hoy de renta 50,000 rs. Luego aun pagada la casa al contado, y capitalizada al 6 por 100, su valor sería de 833,333 rs., por más que hubiese tenido de coste tan solo 498,000. El comprador la ha adquirido á crédito por una cantidad menor todavía. De aquí se deduce, pues, que de los rs. vn. 498,000 colocados sobre esta finca, responde un valor de 833,333 rs., en el rigorismo de los cálculos.

Casa de particular hay en la misma calle, y que pudieramos citar, por la que, recién concluida, y habiendo costado 1,680,000 rs., se ofrecían al contado 2,320,000 rs. Esto representaba una bonificación de 640,000 reales, ó sea el 38 por 100 al contado, lo cual equivale á una de 144 por 100, si la operación se hiciera por nuestro sistema.

Esta consideración es la que no han tenido presente los que solo juzgan de las cosas por la primera impresión. Han olvidado que al edificarse de nuevo en un paraje, la operación misma introduce una mejora que bonifica los valores, y que en cuestiones de propiedad, no se paga tan solo el ladrillo y la piedra, sino el sitio mejorado por la construcción, la habilidad en la distribución de las habitaciones, la destreza en el aprovechamiento del terreno, puntos todos que en nuestros estudios tenemos muy presentes. Nosotros ponemos, no se olvide esto, las fincas en subasta, prescindiendo de todas esas consideraciones; sacamos la cuenta de lo que nos han costado efectivamente, y les fijamos este tipo, y no el de su valor.

Un ejemplo práctico para mejor comprensión. Al solo anuncio de las obras que estamos emprendiendo en la Quinta del Espíritu-Santo, los terrenos inmediatos han duplicado su valor. Si fueran nuestros, y los vendiéramos, los sacaríamos á subasta por lo que nos hubiesen costado, y vendría la licitación á darles el valor verdadero. Cada real gastado en ellos un año antes, sería dos reales un año después. ¿Significaría esto que el real colocado sobre la finca, con garantía de ella, y por el cual el adquirente se comprometiese á dar dos, estuviese mal asegurado? Todo lo contrario; su hipoteca sería doblemente eficaz.

Hemos comprado los terrenos de la Quinta á ocho centimos el pie. ¿Sería nadie capaz de prever lo que valdrán después de preparados para la población de recreo que hemos concebido? Si suben los precios, ¿esos aumentos de valores qué significan? Mejoramiento de la garantía. Cien reales pueden crear con el auxilio del trabajo un valor de doscientos, trescientos ó más, que viene á responder de los cien empleados.

Si á tasar y valorar fuéramos nuestras fincas para venderlas, no sacaríamos á subasta, por ejemplo, una casa que hubiese costado 100,000 rs. en dichos 100,000 rs. sino en 120,000, 140,000 ó 150,000, según el valor que tuviese después de concluida; pero hemos preferido que ese valor se lo dé la licitación, por dos motivos: primero, para no esponernos á errores en la fijación de un precio que solo puede aparecer verdadero por medio de la demanda puesta en concurrencia; segundo, para que ante nuestros suscritores apareciese clara y notoria la operación, teniendo conocimiento públicamente del precio de coste y del precio de venta, á fin de que pudiera formarse idea de la bonificación obtenida.

Ahora bien; sentados estos hechos, nosotros daremos á la pregunta que se nos hace el verdadero giro que debe tener. ¿Responde bien de 100,000 rs. una finca valorada por la demanda en 150,000? ¿Puede haber nunca temor de que sufran quebranto los 100,000 rs. empleados? ¿Qué hay aquí? Un beneficio de 50,000 rs. que aun cuando no existiera, no resultarían perjudicados los capitales, porque estaría de todos modos asegurado el 6 por 100 de rédito de los 100,000 rs., y bien garantido este caudal. Estas suposiciones las hacemos innecesariamente, porque de tal modo está organizado el sistema de reembolso, que no puede haber miedo, ni á las quiebras.

El comprador de una finca de 100,000 rs. que la remate en 150,000 principia por dejar en fianza los intereses de un semestre, tiempo suficiente para incautarse la Compañía de la finca en el caso de suspensión de pagos. Por lo pronto la renta nunca dejaría de estar servida en un caso de esta especie. Hace además la primera imposición de su póliza para formación del capital, y esta imposición es de 6,450 rs. Supongamos que suspendiera los pagos en el primer semestre, y que hubiera necesidad de celebrar segunda subasta. Si la finca produjese igual remate, los 6,450 rs. pertenecerían al imponente; quien solo tendría que abonar los gastos, pues la sociedad nada habría perdido, puesto que los intereses del semestre transcurrido quedarían pagados con la fianza. Si la finca produjese menor remate, los 6,450 rs. quedarían afectos al abono de la diferencia. Ahora bien: ¿quiere saberse lo que estos 6,450 rs. al interés compuesto darían al fin del año 16.º época de la cancelación de obligaciones? Pues bien; en la suposición de bonificaciones de 40 por 100, menor todavía que la que nos sirve de base, serían entonces cerca de 29,624 rs.; esto es casi la 3.ª parte de los 100,000 rs. colocados sobre la finca. Podía, pues, esta rematarse sin miedo en 30,000 rs. menos. Tan luego como transcurre el primer año, viene la segunda imposición de 6,450 rs., total 12,900 rs. que al fin del año 17.º serían 62,240. ¿Necesitamos suponer suspensiones de pagos más adelantadas? Y esta combinación que asegura tan firmemente la colocación de los capitales, es beneficiosa también á los mismos adquirentes de fincas, porque de sus buenos resultados, participan ellos á su vez como socios, para formación del capital.

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 19 publica los reales decretos: Concediendo á D. Joaquín Ignacio Menos y Manso de Zúñiga, conde de Guendulain, senador del reino y ministro que ha sido de Fomento, la grandeza de España de primera clase unida al espresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio. —Nombrando director del cuartel de Inválidos de Atocha al teniente general D. Laureano Sanz y Soto. —Y promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Mariano Belestá y Gonzalez, en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los tenientes generales don Rafael de Aristagui y conde de Mirasol, y D. Juan Aldama é Irabien. Por reales decretos fecha 17 del actual

se ha dignado S. M. la Reina nombrar oficiales de la clase de terceros del ministerio de la Guerra, á los coroneles D. José Quinones de Leon y Santalla y D. Federico Fernandez San Roman y Ruiz, tenientes coroneles del cuerpo de estado mayor del ejército.

El gobernador militar de Cádiz, en despacho telegráfico del 17 del mes actual, dijo al señor ministro de la Guerra lo siguiente:

«El capitán general de la isla de Cuba dice á V. E. en 30 de octubre: «No hay noticia de Santo Domingo por torjores á las que comunicó á V. E. por Inglaterra en 24 del actual. En esta isla no ocurre novedad. Recibí el telegrama de V. E. anunciándome el envío de refuerzos y dinero.»

La comunicación del 24 á que se hace referencia en el precedente parte, no se ha recibido aun en el ministerio de la Guerra.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la ciudad de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este mi juzgado y por la escribanía del infrascripto á instancia de los señores S. Puyol y Compañía, de Sevilla, contra la Excm. Sra. Condesa de Casa Bronet, sobre cobranza de 26,516 rs. y las costas, he dictado providencia con esta fecha mandando poner en subasta y pública almoneda los bienes muebles, pinturas al óleo, caballerías y demás efectos que la están embargados, y han sido justipreciados, señalando para su remate los días hábiles ó no festivos desde el 26 del corriente inclusive en adelante á la hora de tres á cinco y media de la tarde en las casas de dicha Excm. Sra. situadas en la plazuela de Séneca de esta ciudad, en la que estarán manifestado todos los bienes que se enagenan para que las personas que deseen interesarse en su adquisición puedan examinarlos y hacer con N.ªta de ellos las posturas que les parezca.

Dado en Córdoba á 16 de noviembre de 1865.—José Antonio de Cires.—D.º orden de S. S. Angel Osuna Garcia.

Sección de noticias.

NACIONALES.
El lunes, á las once de la mañana, estalló en Moncada un incendio de bastante consideración. A los pocos momentos las llamas amenazaban consumir el edificio entero, pero habiendo acudido con presteza las autoridades y dado las disposiciones oportunas, consiguióse atajar el fuego, no sin derribar gran parte de la casa. A la una estaba apagado el incendio.

El viernes salió de la corte para embarcarse en Valencia con dirección á Marsella, la embajada annamita, á la que por encargo del gobierno español, acompaña el señor Azancot. Los embajadores se han apresurado á manifestar la profunda gratitud que llevan impresa en sus corazones

por la solemne recepción que les ha hecho nuestra amada soberana, y por las grandes atenciones que han recibido de cuantas personas se han acercado á visitarlos. Mereced á la amabilidad y cortesía del señor Azancot, que en este punto ha secundado los deseos del gobierno, los salones de la antigua presidencia del Consejo de ministros se han visto favorecidos por lo mas escogido de nuestra sociedad.

El discurso dirigido á S. M. la Reina por el embajador annamita Phan-Thanh-Gian en el solemne acto de su recepción, se redujo á manifestar que habiendo ajustado felizmente la paz las tres naciones de España, Francia y Annam, S. M. el rey de Annam envía esta embajada con el fin de entregar á S. M. la Reina de España cartas reales y ofrecerle regalos, presentándola al mismo tiempo el homenaje de respeto de S. M. el rey de Annam. Los embajadores, uniéndose á su soberano, hacen votos para que la paz dure perpetuamente entre España y su nación, y que de ella resulten para ambas prosperidad y ventajas comunes. El discurso terminó espresando el deseo de que S. M. la Reina disfrute de una dicha constante, así como S. M. el rey y los individuos de la real familia.

S. M. la Reina contestó que le era satisfactorio poder tener el gusto de recibir á los altos mandarines elegidos por el soberano annamita para venir á esta corte; que le agradeció sus cartas y sus presentes; y al aceptar el homenaje de su respeto, puede estar seguro de los sentimientos de amistad de nuestra Reina, deseando que la paz ajustada dure inalterable, conservándose perpetuamente para bien de ambos países. S. M. terminó asegurando al rey y á su familia cuán sincero es su deseo por el bien y ventura de aquel reino.

El 19, día de S. M. la Reina, se adjudicaron solemnemente en Palma de Mallorca los premios por acciones virtuosas. Aunque eran trece los premios ofrecidos, solamente se adjudicaron diez, por no haberse recomendado persona alguna para los premios números 6, 12 y 13. Un diario de Palma dice haber oído que se trata de suprimir la escuela de náutica de Mahon.

Parece que en un pueblo inmediato á Piedrahita han sido halladas cuatro mujeres asesinadas, según se supone. No se tienen pormenores de este crimen; pero se practican activas diligencias para averiguar quienes sean los autores de este horrible atentado.

Dice La Correspondencia del 19: La morada de nuestra augusta soberana ha sido visitada hoy con motivo de sus días, por cuantas personas distinguidas hay en la corte. El besamanos ha estado brillantísimo, y el pueblo de Madrid ha acudido á los alrededores del regío alcazar, con el doble deseo de presenciar el magní-

fico espectáculo que presentan estas solemnidades en nuestra corte, y con la esperanza de ver á los embajadores annamitas, que han acudido á besar la mano de nuestra Reina.

Cuenta un periódico que el lunes por la tarde á las tres recibieron los embajadores cochinchinos á cuatro compatriotas suyos domiciliados en Madrid, siendo grande la alegría y satisfacción que sintieron aquellos al oír su idioma en país tan remoto del suyo. El 18 parece que han debido comer los cuatro con los embajadores.

Todavía no se halla reemplazado el señor Latorre en el importante cargo de jefe de sección de negocios eclesiásticos; y según *El Reino*, el señor ministro de Gracia y Justicia no ha resuelto correr la escala, puesto que la vacante no es por defunción ó jubilación.

Segun parte oficial de la guardia civil de Ibiza, dirigido á la autoridad civil de Alicante, en la mañana del día 4 del actual se presentó á la fuerza de aquella isla don Pedro Zaragoza, capitán del bergantín goleta «Maria» de la matrícula de Villajoyosa, que acompañado de 8 tripulantes y un pasajero llegó á aquella costa en un bote, en el cual pudieron salvarse del naufragio que experimentó aquel buque. Segun relación de los naufragos, el bergantín goleta espresado hacia rumbo á Ceuta con un cargo de mineral, y en el golfo de San Jorge, á unas seis leguas de Ibiza, el buque comenzó á hacer agua, teniendo que abandonarlo sin poder salvar otra cosa que las personas.

Leemos en *La Correspondencia* del 19: «Parece que la costumbre en Annam es que los inferiores dirijan la palabra á sus superiores con una especie de canto, y por eso el discurso del embajador á S. M. no ha sido leído, sino cantado. El intérprete, al transmitir las palabras á S. M., ha usado del mismo tono. De vuelta de palacio, los embajadores se dirigieron al Retiro para ver la ascension del globo de Mad. Poinvin. Un gentío numeroso se hallaba delante de la casa-alojamiento de los embajadores. Hemos visto algunas de sus monedas, que son de metales groseros, pero bien acuñadas. La inscripción de una de ellas que el intérprete Petrus ha tenido la atención de traducirnos, dice: «Gialong, emperador—El precioso sea reconocido.» Este Petrus habla, además del annamita, el español, el francés, el italiano y el griego. Es un jóven de fecciones dulces y simpáticas y de raza mongólica.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 18 (por la noche).—Noticias de Nueva-York del 9 anuncian que Meade ha derrotado á los confederados sobre el Rappahannock, apoderándose de siete cañones y 1,800 prisioneros.

Los confederados se han retirado sobre el Rapidan.

Copenhague 18.—El rey ha sancionado la nueva Constitución.

Hamburgo 18.—El príncipe Augustembourg ha publicado una proclama que ha producido gran efecto, reclamando la sucesion del Schleswig y el Holstein. Reina grande agitacion en el Holstein. Los Estados que se reunirán mañana delibe-

rarán sobre las pretensiones del príncipe, reconocidas por muchos soberanos alemanes.

Está llamando mucho la atención en París un libro de Mr. Moreau, titulado *Le monde des coquins* (*El mundo de los bribones*), y que es una fotografia de esta clase de gentes, que puede servir de contrapeso á *Los Miserables* de Victor Hugo.

El tratado relativo á las islas Jónicas ha debido sea firmado el 13 en Londres. El nuevo gobierno helénico habia dado autorizacion á Mr. Tricoupi antiguo encargado de Negocios de Grecia en Londres.

En el mes de mayo de 1865 es el aniversario 600 de la muerte de Dante. Con objeto de honrar la memoria del gran poeta, la Academia de agricultura, artes y comercio, y la Sociedad de Bellas artes de Verona han abierto una suscripcion para erigir un monumento al autor de *La Divina Comedia*, que deberá inaugurarse en dicho mes. Cada una de las sociedades mencionadas se ha suscrito por 500 florines, y el Consejo de la ciudad por 1,000.

En el Museo histórico de Dresde se ha cometido un robo hace pocos dias, consistente en varios objetos artísticos evaluados por su precio intrínseco, en unos 7,000 thalers (poco mas de 7,000 duros) sin contar su valor artístico é histórico. Uno de ellos era una gran copa de plata cincelada, y los de mas valor, dos monturas guarnecidas de piedras preciosas, una de las cuales esta estimada en 4,000 thalers.

Los periódicos de París llaman la atención de la policia sobre el gran número de robos que se hacen en aquella capital en los solabancos y habitaciones mas altas de las casas, donde viven generalmente criados de servir y dependientes de comercio, que durante todo el dia tienen que dejar solo el cuarto, aprovechándose de esta circunstancia los rateros para forzar las puertas y llevarse cuanto encuentran á mano de algun valor en alhajas ó en ropas, á pesar de la vijilancia de los porteros. En un solo barrio de París, dice un periódico, han ocurrido en menos de quince dias 30 robos de esta clase.

Agitase otra vez en Roma la cuestion de amnistia haciéndola estensiva á cierta clase de procesados políticos, tanto prisioneros como expatriados; á estos últimos se les permitirá volver á su patria bajo condiciones de orden y tranquilidad. El Papa se inclina hácia estas medidas de clemencia, cuya publicacion se verificará despues de la Pascua de Navidad. Su Santidad ha dado dos banquetes, uno á los artistas romanos y otro á los pobres de la Ciudad-Eterna; en este último, la actitud y las palabras de Pio IX han enternecido á los asistentes. Roma sigue embelleciéndose con nuevos trabajos y obras públicas.

El jóven rey de Atenas escita gran simpatia entre sus súbditos, pero no encuentra en los partidos actuales ningun elemento sério de gobierno.

La balanza se inclina en favor del Congreso.

Cuando el príncipe Gortschacoff recibió de manos del encargado de negocios

de Francia, la carta autógrafa del emperador Napoleon dirigida al Czar, respondió que se apresuraria á ponerla en conocimiento de su soberano, que todavía se hallaba ausente en Crimea donde habia ido á ver á la emperatriz enferma á la sazón. El asentimiento de Rusia no es ya dudoso y segun dice el *Memorial diplomático* se cree en Londres que el proyecto del emperador francés habia sido tratado ántes en secreto entre Napoleon y la corte de San Petersburgo.

Mucho trabajo nos cuesta dar crédito á tal noticia. En cuanto á Inglaterra, á la salida del consejo de ministros que tuvo lugar el jueves 12 del corriente, el conde Russell autorizó al embajador inglés en París para declarar al gobierno francés que la Gran Bretaña deseaba asociarse á la empresa de Napoleon III que debe asegurar el orden europeo consolidando la paz del mundo. Mas, para que el éxito sea seguro, parece indispensable á los ministros de la reina Victoria ponerse de acuerdo con el gabinete francés, y segun ellos, deben mediar antes algunas esplicaciones preliminares francas y sinceras acerca del objeto del programa imperial.

Esto ya significa algo: y aunque todavía Inglaterra no acepta espontáneamente la idea del Congreso, sin embargo, cuando llegue á conocer á fondo la posicion en que quedaria, es probable que acepte sin restriccion alguna, y se conforme con que el programa que pide preventivamente se formule cuando se halle reunido el Congreso.

Segun dice una carta de Marsella, fecha 13 del actual, el dia antes habian llegado allí S. M. la Reina doña Maria Cristina y el señor duque de Riánsares, que se dirijen á las islas Hieres, en donde tienen tomada habitacion. En Marsella se les unió su hija doña Cristina, y su yerno el marqués de la Isabela. Este viaje parece que lo han prescrito los médicos á la jóven marquesa, cuya salud está muy resentida.

Sus desconsolados padres, despues de dejarlos instalados, parece que marcharán á Roma, donde se cree que pasen el invierno.

En el palatinado de Kalisch ha aparecido un nuevo cuerpo de caballeria compuesto de 800 hombres al mando de Budziszewski, ex-oficial del ejército francés que tanto se distinguió en Puebla.

El hijo del coronel Truszyński ha sido fusilado el 14, en la ciudadela de Varsovia, por haber tomado parte en los actos del gobierno nacional.

Continúan en Cracovia las ejecuciones.

Dicen de Roma. El proceso contra las personas presas á consecuencia de la captura de la imprenta del diario mazziniano *Roma ó la muerte*, no tiene la importancia que la policia le daba. La mayor parte de estas personas han sido ya puestas en libertad.

Variedades.

En la *Crónica de Ambos mundos* del 19 se publica lo siguiente:

«Un amigo nuestro nos ha proporcionado para su publicacion la carta que le ha dirigido uno de los annamitas, el señor Pedro Truong-Vinh-Ky, intérprete de la embajada, y jóven tan simpático como ilustrado.

Escitado hoy el interés por la presencia

de la embajada annamita, nuestros lectores leerán con gusto las noticias que esa carta contiene sobre la administracion de un país tan lejano y tan poco conocido, las cuales, unidas á las que ayer publicamos debidas al mismo Petrus, dan completa idea de aquel imperio.

El jóven Petrus la redactó en correcto español, idioma que posee tan perfectamente como el francés, alemán, griego, italiano y latín. Nada tenemos por nuestra parte que añadir, sino dar las gracias á nuestro amigo el Sr. Mota, á quien va dirigida la carta, y al ilustrado Petrus que la escribió con conocimiento de que seria publicada, y unir nuestros elogios á los que le tribuló *La Patrie* en su número de 14 del próximo octubre, al publicar otro escrito de este jóven tan modesto como sábio, escrito en francés correcto, idioma que domina como el suyo propio y como el español. Hé aqui su carta:

«Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.—Madrid 18 de noviembre de 1865.—Conformándome con los deseos de V. tengo el gusto de enviarte una noticia de la administracion del imperio annamita, de la religion del país, y del carácter general del pueblo.

El gobierno del país llamado *Paame-riodinal ó Grande Sud* es un estado bastante bien organizado. Consiste en el cuidado confiado á los seis tribunales y á los otros cuerpos del reino, dirigido por S. M. el emperador, quien es la cabeza de todos los ministros del imperio.

Las provincias que componen todo el imperio son en número de treinta y una, y son gobernadas por los mandarines civiles y militares.

Cada una tiene en su ciudad principal un gobernador, un juez criminal y los subordinados.

Vienen despues las prefecturas, sub-prefecturas, cantones y cuerpitos municipales. La Ley del país es generalmente muy moral y discreta, pero como en todas partes algunas veces es mal ejecutada por los administradores de poca conciencia; esto es claro y evidente nadie puede negarlo.

Hay tres religiones en este país.

1.ª Es la religion del cielo, como la llaman los annamitas, que consiste en los principios morales del filósofo de China y es la religion de los tetrados.

2.ª Es la de Boudho, religion dominante otra vez y seguida por el pueblo bajo, pero hoy no lo es ya, porque desde que las escuelas han sido fundadas y establecidas en cada lugar, los principios morales de Confucio son adoptados, y así hoy son practicados por la mayor parte.

La religion cristiana romana y católica solo ocupa el tercer lugar. Los annamitas de su carácter nativo son muy susceptibles de la moralidad cristiana, fuente ú origen de la verdadera civilizacion. Son en general muy propensos á aceptar la demostracion de la verdad, pero luego que notan una cosa, el respecto humano tiene siempre mucha influencia sobre todas circunstancias, y de aqui concluyo que el ejemplo es muy fuerte y poderoso para inclinar al prójimo á hacer lo mismo.

Mi poco tiempo no me permite poder dar á Vd. una noticia mas larga y mas estensa del país poco conocido hasta ahora en Europa. Por lo demás no deseo mucho publicar mi nombre oscuro en país donde no pueden conocerme.

Si vase Vd. aceptar los expresivos recuerdos y la expresion de mi mas alta consideracion, con la que soy, su mas humilde y obediente servidor, PETRUS TRUONG-VINH-KY.»

Gaceta.

—Cuidado.—Es muy frecuen-

te que en la estacion en que estamos ocurren algunas desgracias al sexo débil por la poca precaucion con que se acercan á los braseros y chimeneas sin cuidarse de los mil objetos combustibles que constituyen su traje, y lo que es peor aun, por la sobra de miedo que les hace correr, con lo cual aumentan el peligro. En Sevilla han fallecido últimamente dos mugeres, victimas de estos descuidos, y por eso llamamos la atención de nuestras paisanas sobre un punto que juegan nada menos que la vida.

—Buena ocasion.—Si se llega á realizar el proyecto de derribar casas viejas, de que hemos oido hablar, no quisiéramos que fuesen de las últimas las célebres y nunca bien ponderadas de la calle de la Concepcion. De muchos puntos de España y aun del extranjero nos preguntan continuamente por esos edificios mágicos, á los que está reservada una página de oro en la historia de nuestro siglo. Dos cayeron en el año anterior por voluntad de su dueño: que la tierra le sea ligera á los demás, es el deseo de los propios y de los estranos.

—El vigía.—Negras nubes hubo ayer;—mas fué sobe los tejados.—Lo que es abajo, yo insistí—en que se empieza á ver claro.

—Sección de escándalos.—Desde la Corredera fué conducido el jueves á la cárcel un hombre ebrio por acciones ofensivas al decoro y haber insultado á un dependiente de la autoridad que le recogió una navaja. Es lastimoso el abuso que se hace del néctar de Noé.

—Programa.—Si hoy el cielo está sereno—y la tarde despejada—y hay música en el paseo—y va al paseo mi chacha,—cuando pase por mi lado—en una vuelta endiablada—y ande un poco distraida—su mamá, suegra del alma,—y vaya el suegro engreído—en la electoral campaña,—le diré «me quieres mucho?»—y ella dirá «hasta las cachas,»—yo guiaré el ojo izquierdo,—ella hará muecas con gracia,—y los dos muertos de frío—esta noche en su ventana,—seguro es uso en mi tierra,—pelaremos la gran paba.—Lector, imita mi ejemplo,—que es muy bueno mi programa,—si sabes jugar con fuego—sin abrasarte—en la llama.

—Y las cubetas?—Se quejan algunas personas de que en las noches de teatro se convierte la salida en un lago de aguas inmundas. Piden para aquellos alrededores alguna cubeta ó tinaja, y mientras se discute y aprueba, que las noches de funcion cuide del aseo alguno de los municipales que están de servicio.

—Carnes.—Las quejas que recibimos y que publicamos en uno de nuestros anteriores números acerca del estado de las carnes que se esponen á la venta, han dado el resultado que esperábamos desde luego. Con efecto, es cierto que se han presentado algunas reses en malas condiciones de salud; pero tambien lo es que las personas encargadas de su reconocimiento y admision las han desechado. Con este motivo hemos querido informarnos y conocer á fondo la marcha que en este particular se observa, y podemos asegurar á nuestros lectores que el servicio de que se trata se halla montado con tal perfeccion, que aleja hasta la mas remota idea de que puedan salir del matadero para espenderse en las carnicerías públicas carnes que no estén en completo estado de salud. Nos alegramos de haber tocado este punto, pues por esta circunstancia podemos hoy tranquilizar á cuantas personas abrigaban escrúpulos. Los reglamentos son fielmente cumplidos y tenemos una satisfaccion en consignarlo así.

-De vuelo.-De la cárcel de Barcelona se han escapado algunos presos sin que hasta ahora hayan podido encontrarse.

Uno sé que en la de amor hace tiempo preso está, y por mas que abren las puertas él no se quiere escapar.

-Viaje.-Se halla en esta capital con el objeto de pasar revista al Depósito de caballería el Excmo. Sr. D. Juan José del Villar, segundo cabo del distrito militar de Andalucía.

-Noticia.-Doña Clotilde Riviere-calle y casa de Pompeyas- vende cambras, camisones, faldas, enaguas, haberos, zuavos, caesos, vestidos y pantalones bien hechos: tal anuncio me decide á buscar el himeno, y pues tengo ya la ropa, solo con dar el dinero, para vestir la señora y á mi niño el primogénito, voy á buscar una novia con quien casarme en enero; porque triste celibato no paso ya mas inviernos.

-Ilusiones lotéricas.-El próximo sorteo se celebrará el día 30 del presente mes. Constará de 50,000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225,000 pesos en 1,200 premios, de la manera siguiente: 1 de 40,000 duros, 1 de 15,000, 2 de 5,000, 5 de 2,000, 21 de 1,000, 30 de 500 y 1,140 de 100. Los billetes estarán divididos en décimos que se expendrán á 20 rs. cada uno.

-No jugué.-Ninguno de los premios mayores del sorteo de 18 del corriente ha correspondido á esta capital. Este es el desgano núm. 20,259.

-Verdad.-Al saber que la virtud no se premia en este pueblo, estólidas chanzonetas se permitieron un forastero; pero de Córdoba un hijo le contestó con denuedo: «no faltan aquí virtudes, que lo que faltan son premios.»

-Estudios.-Se están practicando por el señor Olano los de la carretera que de Lucena á Loja ha de enlazar nuestra provincia con las de Granada y Málaga.

-Anécdota.-Un señor viejo y feo, pero muy rico, se casó con una linda jóven á quien apenas conocía, condenada por sus parientes á esta unión. Estando ya en el altar, el viejo novio sintió temblar entre sus manos la de la pobre niña, y le dijo: «Señorita, ¿por qué temblais?—Y vos, caballero, respondid ella, ¿por qué no temblais?»

-Moraleja.-Por hacer el amor á una pollita-le quitaron á Pepe la levita y exclamó el infeliz en tristes quejas: «¡Ay amor! ¡ay amor! como me dejas. Por obsequiar Perico á una casada-le arrojaron un plato de ensalada-y el infeliz al ver los lamparones-¡ay amor, exclamó, como me pones!-Aquí vendría bien una sentencia, -mas perdon, lector, y ten paciencia.

-Tenia razon.-Un amo tenia una gran cántara llena de excelente vino rancio, y lo lacró y selló. No obstante estas precauciones, un criado de la casa taladró con arte el suelo de la cántara, y por el agujero se sorbia buenos tragos del ajeño, volviéndolo en seguida á tapar con mucho esmero. Al cabo de algun tiempo destapó el amo la cántara, y con sorpresa vió que habia bajado estraordinariamente el nivel del vino. Volvióla á llenar, y el criado volvió á sangrarla. Al ir á destapar de nuevo la cántara, se encontró el amo con la misma novedad de la primera vez. Consultó el caso con un amigo y este le dijo: «¡Cuidado que algun mosquito, ó algun crialo aficionado al vino, no se lo chupe por debajo!-¡Qué repuso el amo: en todo caso se lo deberian chupar por arriba, que es donde encuentro la falta.

-Va subiendo.-La suscripcion en favor de las victimas del terremoto de Manila asciende hoy á 5.711,155,01 rs.

-Gracias á Dios.-Hace pocos dias fué dado de alta, por estar curado, el único de los niños heridos cuando se hundió el edificio de la escuela de Ruzafa, que aun seguia en manos de los médicos. Todos los heridos han logrado, pues, curarse sin quedar con lesiones de ninguna especie.

-Minas.-Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de mina de carbon, titulada La Virgen de Araceli, sita en el cortijo del Puente, término de Encinas Reales.

-Reglamento.-En el número 190 del Boletín oficial de esta provincia se publica el Reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

-Subasta.-El 29 del actual se subastan en Alcaracejos los frutos y aprovechamiento de la dehesa de propios de aquella villa.

-Como aqui.-Un periódico de Paris inserta la siguiente nota de lo que han producido en aquella capital en

el mes de octubre último los teatros, conciertos, bailes públicos y demás espectáculos y diversiones públicas de toda clase que están sujetas al pago de una contribucion para los pobres.-Teatros imperiales subvencionados: 456,652 francos.-Idem de segundo orden 1.140,166.-Conciertos, idem en los cafés y bailes públicos: 126,558.-Curiosidades que se enseñan al público: 85,250.-Total francos, 1.806,597.

-Y nada para mi.-Los regalos presentados á S. M. la Reina á nombre del rey de Annam por los embajadores son:

Un sable con puño de jade y de vermeil, cuya vaina está formada del nacimiento del pico del pájaro llamado Con Hac (garra de águila), y forrada exteriormente de seda. Un pájaro de oro que representa el ave Féuix. Una jofaina de plata con labor de flores. Un jarro de plata, que sirve de compañero á la anterior. Una caja de plata incrustada de oro para guardar betel. Otra de los mismos metales para tabaco. Una escupidera de dichos metales y labor. (Son objetos que se emplean para mascar el betel.) Una caja cuadrada de marfil con cantoneras de oro. Otra cuadrilonga con cantoneras de oro cuya parte superior es de marfil, y la inferior de madera incrustada de nacar. Otra redonda de marfil esculpido para tabaco. Otra de igual forma, hecha de cobre negro, compuesto de oro y plata é incrustada con los mismos metales. Otra de la misma forma de cobre rojo, incrustada de oro y plata. Otra de coucha. Otra cuadrada con incrustaciones de nacar y las cantoneras de plata. Otra pequeña con tapa incrustada de nacar y con cantoneras de plata. Otra igual de cobre rojo, incrustado de oro y plata. Otra redonda con tapa hecha de laca negra é incrustada de nacar. Otra pequeña de iguales materias. Un armario del Tonkin de madera dura con incrustaciones de nacar. Una caja con tapa de laca, incrustada con nacar. Dos candelabros de madera barnizada de rojo con adornos dorados. Dos cajitas de pies, hechas de madera barnizada de rojo, destinadas para flores. Una caja redonda con asa, barnizada de rojo y con adornos dorados. Una caja octógona, barnizada y adornada como la anterior. Otra poligona de igual clase. Dos grandes cajas con asas de igual clase. Otra

cuadrada para dulces. Dos platillos de madera barnizada de rojo y con adornos dorados. Una caja de roten con flores, destinada para el betel. Dos cojines que se doblan en forma de libro. Cuatro especies de cortinas de paño colorado bordadas de oro. Ocho adornos de abanico en forma de borlas, dos de ellos de marfil, cinco de plata afiligranada, uno de jade y tres de madera de olor. Seis piezas de monedas de oro. Cinco id. de plata. Dos colmillos de elefante. Dos cuernos de rinoceronte. Un pedazo de madera de olor figurando una montaña, envuelto en seda transparente. Una libra de madera de olor llamada Tram huong. Tres abanicos de plumas. Cinco libras de canela. Cuarenta rollos de seda de diferentes clases, fabricadas en el reino de Annam. Treinta libras de fécula del tubérculo llamado Nyuh-tinh. Doscientas libras de azúcar caado. 1,000 libras de azúcar en polvo.

-Modas.-Segun los mas competentes órganos de la moda está muy en boga para traje de calle, un vestido de seda lisa, color de castaño, adornada la falda al canto por umbra de poplin ó terciopelo escocés. Redonda-Plaid de tartan escocés con fleco de felpa de los mismos colores, y un retorcido de la misma encima. Sombrero de terciopelo negro: una cinta ancha del mismo terciopelo, cruza el ala, bajando á formar las bridas, y una escarapela de terciopelo escocés va colocada cerca de la copa, sostenida con cordones que rematan en borlas á los lados; un bullonado de terciopelo escocés forma diadema en la parte inferior.

Para teatro se lleva un vestido de terciopelo-color malva con adornos negros: falda adornada al canto por un volantino del mismo terciopelo, rizado en tablas, y sujeta cada una de estas con un botón de terciopelo negro: un bordado de trencilla negra forma feston sobre el volante, y de trecho en trecho, colocadas en sentido vertical, lleva siete presillas de cordón, sujetas con un botón á cada extremo. Cuerpo montonegro, figurando torera cerrada por delante, bordada como la falda y guardada alrededor de madroños negros: el pecho de la misma tela. Manga de codo, cerrada por encima, con presillas en la muñeca y bordada de trencilla en toda la costura: un bordado igual y una hilera de madroños adorna la pegadura de la manga.

Cuello y manga de nansouk liso. Peinado de erizon de sortijillas y redocilla de felpa malva con fleco de tafetan del mismo color: una cinta de terciopelo negro forma lazo por delante y descendiendo en cabos flotantes.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

-Hoy.-Sta. Cecilia, virgen y mártir. -Mañana.-San Clemente, papa y mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la parroquia de Santiago.-Mañana convento de Santa Ana.

-Todos los Domingos y dias festivos, desde el de hoy inclusive, habrá Misa á las once y media en la iglesia parroquial de S. Pedro, por la hermandad de Animas.

-Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Animas en las Iglesias del Salvador, S. Pedro de Alcántara y Consolacion.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Maria.-Mañana Nra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Ultima representación del drama de espectáculo en 3 actos, titulado: Los mariseros de Polonia.-La pieza en un acto: El maestro de baile.-Terminando con un gran baile.-Entrada al piso bajo, 4 rs. Id. al alto, 3 rs.-A las 7 1/2.

Nota. Están en estudio las producciones nuevas siguientes: El amor y la gaceta.-A casa de divorcios.-Virtud y libertinaje.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.-1863.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 12. Consolidada 54-05 c. Diferido 50.

Denda amortizable de primera clase 57 00. Id. de segunda 30 25. Id. del personal 29 70.

Acciones del Banco de España 220-50. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de Noviembre á igual hora del 21. Trigo 64 fanegas de 51 á 57 rs.

Cebada 00 fanegas de 06 á 00. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 50.

Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 64. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47.

GRANADA. Trigo de 54 á 63. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48. MALAGA.

Trigo de 56 á 74. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 40. Aceite de 48 á 49. JEREZ.

Trigo de 50 á 55. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 12 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 4 1/2 de la noche. Entran los m pares á las 11 de la noche

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta. Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Posadas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 320 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correas. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldonero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Babiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar, deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y aun propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeca.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina, y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquía.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan en esta ciudad.

Posada del buerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGULAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBESO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Adelonso Caballero. VISO. José Lopez, Idelonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUIALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan, y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEORBUJA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Igo. Cteclio Arenas.

Posada de las Verbas. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUIALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idelonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguez. Posada de la Paja.

FRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charguero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Fuente núm. 28. ECIA. Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por esto no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA á ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Ademas de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Ademas del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los tapones ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. -A mas de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Ademas del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC. No se puede franquear.

